

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TECNICOS

DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA - R. N.

E-MAIL: consejerosviedmacpiat@gmail.com.

Ley Nro. 442 y 3198 - y Anexo I, Res. 1175-Estatuto-Res.P.J.Nro. 18/98 SAAVEDRA 534 - TELEFAX 02920-421180

CUIT.Nro. 30-58423396-2 - IVA.: Exento - Res.DGI.3419-Artº.3,Inc.1 8500 VIEDMA - RIO NEGRO

VISTO:

Que el día 14/02/2013, en reunión de Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos, en la Ciudad de Gral. Roca donde estatutariamente asumieron sus funciones los consejeros y que fueron proclamados en Asamblea Anual Ordinaria del día 27 de Marzo del corriente

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar el uso de las firmas en la Cuenta Corriente N° 251-21-725004450 del Banco Patagonia, sucursal Cipolletti, que se utiliza para el funcionamiento de la delegación de Cipolletti del CPIAT;

Que en consecuencia corresponde dictar el instrumento legal;

POR ELLO

En virtud de la Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA
INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Autorízase a las siguientes personas de la Circunscripción II a registrar su firma en forma conjunta, indistinta de a dos, en la Cuenta Corriente 251-21-725004450 del Banco Patagonia, sucursal Cipolletti de acuerdo a la siguiente nómina:

Consejero Titular Agrimensor Virginia Inés Sabatini de Garza D.N.I.: 11.843.511
Consejero Titular Constructor Oscar Guillermo Gasser D.N.I.: 6.228.000

ARTICULO 2º- Comuníquese al Banco Patagonia a fin de proceder al registro de firma.-----


ARTICULO 3º- Anúlense todas las otras firmas registradas hasta el día de la fecha, para esa cuenta corriente.-----

ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHIVESE.-----

Dado en la ciudad de Viedma, a los 16 días del mes de Abril de 2013.

RESOLUCIÓN NRO. 120/2013


JORGE D. MEIRINO
AGRIMENSOR - A-3463-1
SECRETARIO - C.P.I.A.T.


DARIO S. GARCIA
ING. CIVIL - A-3581-1
PRESIDENTE - C.P.I.A.T.